El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros sus colaboradores, se comprometen a emprender acciones que permitan evitar la configuración de daños antijurídicos para la entidad, a partir de la identificación de los riesgos que subyacen en el desarrollo de sus procesos misionales y de apoyo administrativo, tras analizar las demandas, solicitudes de conciliación, procesos disciplinarios, ejecución de procesos contractuales, prestación del servicio de salud, sentencias judiciales, sanciones administrativas, peticiones, quejas y reclamos interpuestos en su contra, cumpliendo el debido proceso establecido por la normativa vigente para las acciones disciplinarias, procurando el cobro coactivo cartera y efectuando el procedimiento establecido para la contratación de bienes, servicios y obras.

**VALORES**

* Responsabilidad
* Respeto
* Honestidad

PRINCIPIOS

* Transparencia
* Excelencia
* Trabajo en equipo

**OBJETIVOS DE LA POLÍTICA**

* Identificar los riesgos de litigiosidad de la entidad y tratar de mitigarlos.
* Cumplir el debido proceso establecido por la normativa vigente para las acciones disciplinarias.
* Procurar el cobro coactivo de cartera.
* Efectuar el procedimiento establecido para la contratación de bienes, servicios y obras.

**INDICADORES**

**Cumplimiento a:**

1. Determinar el nivel de litigiosidad de la institución, a partir del análisis de los hechos en los cuales se fundan las demandas interpuestas contra la entidad y las condenas derivadas de las mismas en los últimos cinco años, a fin de establecer si los hechos generadores de controversias persisten en el tiempo y generar acciones de mejora tendientes a mitigar los riesgos evidenciados.
2. Evaluar la aplicación de la normativa que regula el desarrollo del proceso disciplinario.
3. Iniciar proceso de cobro coactivo a por lo menos el 70% de las ERP con cartera igual o mayor a 180 días que sea entregada a la Oficina Asesora Jurídica.
4. Realizar seguimiento a los procesos administrativos contractuales que se desarrollen en la ESE Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros en aras de verificar la aplicación de los procedimientos establecidos.